



Concejo Deliberante
AREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e Interpretación

ACTA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 6 días del mes de junio del año 2016, siendo la hora 12:00, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los Concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Silvio BOCCHICCHIO por el PSP.-----
Habiendo quórum, el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
913/2016	PSP	El concejal Silvio Bocchicchio remite para conocimiento del cuerpo de concejales reclamo administrativo.	Dictamen Final: Se aconseja remitir al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
862/2016	UCR	Proyecto de Ordenanza r/instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (paso) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia	Nota de comisión: solicitando una reunión a los bloques políticos de la legislatura y sus respectivos legisladores.-
859/2016	PRO	Proyecto de ordenanza r/incorporar al Anexo I de la Ordenanza 4124 el texto: "impacto sobre las reas urbanizadas contiguas, en relación a los posibles efectos negativos sobre el ambiente entendido en forma amplia -en sus aspectos biológicos, ecológicos, sociales, económicos, urbanísticos, paisajísticos y turísticos".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
836/2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal 467/2016 r/aprobar el Convenio de Cooperación y Colaboración entre la Municipalidad y Universidad Nacional de TDF.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar proyecto de Resolución.- Convalidan Los presentes
828/2016	Ana Caminos	La señora Ana Caminos solicita excepción a los artículos 18 y 20 de la Ordenanza 2025.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
816/2016	Hugo Audisio	El señor Hugo Audisio solicita excepción a Ordenanza Municipal N 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
790/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/sustituir el artículo 4 de la ordenanza 2556 (el DEM elevar mensualmente al CD un informe con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
619/2016	MPF	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
95/16	PSP	Proyecto de Ordenanza r/la Municipalidad se reserva el derecho de recuperar predios municipales, fracciones fiscales o unidades habitacionales otorgados en venta a personas físicas o jurídicas, mediante la suscripción de un pacto de retroventa a favor del municipio.	Dictamen Final: Se aconseja remitir al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
58/2016	Jorge Luis Isnardo	El señor Jorge Isnardo solicita excepción al artículo 8, inciso d), de la Ordenanza Municipal N 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
51/2016	Cuevas Oscar	El seor Cuevas José solicita se lo exceptúe de la norma correspondiente para poder obtener el título de propiedad del terreno que habita	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
3/2016	Fernando Mercado	El seor Fernando Mercado solicita excepción a los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
924/2015	Marta Gomez	La señora Marta Gomez solicita excepción a la Ordenanza Municipal 2025 para poder construir su casa en el terreno que ocupa ubicado en la Sección O, Macizo 51, Parcela 11, del Valle de Andorra.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ASUNTO	PRESENCIA	TEMA	OBSERVACIONES
891/2015	Pablo G. Brea	El señor Pablo Brea solicita excepción a la ordenanza de otorgamiento de tierras a fin de regularizar definitivamente la parcela que ocupa desde 2004, Sección O, Parcela 135v s/n valle de Andorra.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
889/2015	FPV	Proyecto de Ordenanza r/las empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización son aquellas que realizan sus actividades profesionales en edificios, terrenos, vehículos públicos o privados, locales, etc., a solicitud de autoridades, propietarios u ocupantes, en relacen al cumplimiento de ley sanitarias vigentes.	Pre-Dictamen: resuelve remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Proyecto con modificaciones (ver al final).- Convalidan Los presentes
878/15	C. Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 1258/2014. Se aconseja remitir el asunto a la Comisión de Legislación e Interpretación.	Dictamen Final: Se aconseja remitir al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
838/15	Marcelo Higuera	El señor Marcelo Higuera solicita excepción de los artículo 7 y 8 de la Ordenanza 3131.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
831/15	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1487/2015 r/aprobar el Convenio N° 9787 celebrado entre el Secretario General de Planeamiento Estratégico y Coordinación de Gestión y la señora Marcela Monasterio y el señor Fabio Delmata, apoderados de New San S.A.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
782/15	PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer el Régimen Electoral que regir las elecciones ordinarias y extraordinarias de la Municipalidad de Ushuaia	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
247/15	PAR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 3 de la Ordenanza Municipal 2578 (Régimen Electoral)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
230/15	PAR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 4° de la O.M. 2578 (Régimen Electoral - voto a los 16).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1506/14	María Mamani	La señora Mara Rosa Mamani solicita excepción de los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1432/14	María Mamani	La señora María Mamani solicita el decreto de adjudicación a su nombre de la Sección L, Macizo 32, Parcela 03, Alem 3115	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1423/14	PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer un régimen básico del servicio público de creación de un Mercado Municipal en la ciudad de Ushuaia.	Dictamen Final: Se aconseja girar el asunto a la Comisión 2.- Convalidan Los presentes
1271/14	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/Exceptuar al señor Juan Pablo Bustamante de los alcances del artículo 20 de la Ordenanza 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
963/14	Italo Enrique Guerra	El señor Italo Enrique Guerra solicita excepción al artículo 20 de la OM 2025.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
839/14	Presidencia	Remite proyecto para ordenar el texto de la Ordenanza Municipal 2025 para ser analizado en la comisión de Legislación e Interpretación.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
656/14	Sr. Intendente Municipal	Remite copia autenticada del Decreto Municipal N° 875/2014 r/aprobar el Convenio Especifico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria Viviendas Nuevas N° 8428, celebrado entre el Municipio, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Instituto Provincial de la Vivienda de la provincia de TDF, con la finalidad de la ejecución de 37 viviendas en la ciudad de Ushuaia, para su ratificación	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
602/15	PSP	MODIFICASE el Artículo 3 de la OM 3178 el que quedar redactado de la siguiente manera ARTICULO 3: El Sistema de Acceso Individual a Predios Fiscales tiene por objeto dar respuesta habitacional a aquellos vecinos inscriptos en el Registro único de Demanda Habitacional, que no tramiten el acceso a la tierra municipal por el Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión colectiva, siguiendo el orden de prelación del Registro.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1602/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/Instituyese el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda Unipersonal o familiar	Nota de comisión: invitando a la próxima reunión de comisión a las inmobiliarias, asociaciones de inquilinos y a Teresa Fernández



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1251/13	MPF	Proyecto de Ordenanza r/autorizar en el ámbito de la Municipalidad la realización de exposiciones y comercialización denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores"	Dictamen Final: Se aconseja girar el asunto a la Comisión 2.- Convalidan Los presentes
1178/13	PFF	Proyecto de Ordenanza r/el marco normativo al proceso de regularización dominal de predios fiscales ubicados dentro de ejido urbano en el Barrio Kaupen, será establecido por O.M 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1145/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el artículo 4º de la Ordenanza Municipal N° 2582	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
973/13	MPF	Proyecto de Ordenanza r/Implementar en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el denominado Índice de Bienestar Humano Municipal (IBHM).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
943/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/destinado a garantizar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la garantía de no discriminación frente al derecho de admisión en los eventos públicos o locales comerciales	Pre-Dictamen: resuelve remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.- Convalidan Los presentes
831/13	PSP y PAR	Modificar el Artículo 51, inciso 3 de la Carta Orgánica Municipal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
826/13	MPF y FPV	Proyecto de Ordenanza r/Enmienda artículo 51, inciso 3 de la Carta Orgánica Municipal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
785/13	MPF	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el "Programa de Concientización y Control, contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y Adolescentes en Viajes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
757/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/proponiendo un texto ordenado de la O.M. 711/90 que incorpora las modificaciones introducidas por las ordenanzas N° 765,1373,1799,1879,2381,2712,3214	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
711/13	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/Exceptuar por única vez al Sr. Ricardo Gabriel Cordoba, de los alcances del art 20, de la O.M 2025, Art 7 y 8 de la O.M 3131 y art 3; O.M 3085.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
510/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la línea complementaria de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en sector denominado barrio de montaña Dos Banderas	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
333/13	Hugo Lorenzo	Solicita se le otorgue en forma definitiva el predio de Sección L, Macizo 74, Parcela 7 en calle San Luis 2359. Requiere se realice la apertura de la calle Chaco o bien apertura de un pasaje	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
280/13	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N 442/2013 r/ Aprueba ad referendum de C.D. el Convenio de Uso Custodia y Conservación N 7267 celebrad o con la Fundación El Arte de Vivir	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
238/13	PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N 970	Nota de comisión: Al DEM preguntando si el matadero se encuentra preparado para faenar, estableciéndose el faenamamiento como servicio básico.-
235/13	PFF	Proyecto de Resolución r/ Aceptar el veto total de la ordenanza sancionada el 5/12/12 por medio de la cual se modificaba la OM 970 y se ordenaba la apertura del Matadero Municipal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
210/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Adherir a la Ley Provincial N 911 Régimen de Licencia Prenatal y por Maternidad, Paternidad, Nacimiento, Lactancia y Adopción para agentes del Estado Provincial	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
102/13	PJ	Regula aspectos de habilitación, prestación de servicio, control edilicio y sanitario de establecimientos como guarderías o jardines maternos	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1544/12	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Programa integral para la prevención y detección temprana del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1309/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio de Auto compartido, complementario del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ASUNTO	EXCEPCION	TEMA	OBSERVACIONES
1289/12	UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1204/12	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el programa municipal de salud sexual y procreación responsable	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1053/12	Fernando Ojeda Uribe	Solicita excepción a Ordenanza Municipal 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
848/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Sistema de Información al Usuario del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros denominado SIUC	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
839/12	UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Asociaciones Vecinales Municipales. Derogar Ordenanza Municipal N° 2698	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
444/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Régimen de publicación del Boletín Oficial Municipal de la Ciudad de Ushuaia	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
437/12	Escuela N° 1	Remite proyecto del Museo de la Escuela N 1 Domingo Faustino Sarmiento	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
329/12	PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Enmienda del Art 210 de la Carta Orgánica Defensor del Vecino	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
319/12	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Establecer el Programa de Responsabilidad Social y Ambiental Empresaria	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
4/12	PSP	Proyecto de Resolución r/ Aprobar el Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal, en el ámbito del Concejo Deliberante	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1056/11	Jose María Lopez	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N 2025 Art 18 y 20	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
829/11	Ines Otermin	Solicita excepción Ordenanza Municipal 2025 a fin de dar solución a su problema habitacional	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
767/11	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar al Señor Jorge Luis Isnardo del Inciso d) Artículo 18 de la Ordenanza Municipal 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
643/11	Jorge Luis Isnardo	Solicita excepción a Ordenanza 2025 Art 18 Inc D a fin de poder ser adjudicatario de predio de Sección U, Macizo 10, Parcela 26	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
476/11	Isabel Huiatro Rauque	Solicita excepción a la Ordenanza 2025 para la adjudicación del predio de Sección D, Macizo 119, Parcela 26	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
455/11	Hugo Jose Ojeda	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal 2025 Artículo 20	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
318/11	Marta Liliana Jara de Marquez	Solicita se exceptúe al Sr Jose Arturo Marquez de los alcances del Art 20 de la Ordenanza Municipal N° 2025. Autorizar en venta el predio de Sección E, Macizo 28, Parcela 12	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
141/11	Mariel Garcia	Solicita excepción a OM 2025 para solucionar el tramite de escrituración. Excepción N 2259	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1024/10	Matias Nicolas Rodriguez Sarramone	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N° 2025 del Art. 18° por 07/12/2010 haber comprado el predio de Sección J, Macizo 28, Parcela 3	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
627/10	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Derogar Ordenanza Municipal N° 3509.Modificar la Cláusula 34 del Anexo I de la Ordenanza Municipal n° 2192 (inhumaciones en Antiguo Cementerio Municipal)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
493/10	MPF	Proyecto Ordenanza creación Instituto Municipal de la Vivienda	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
366/10	UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Reglamentar lo establecido en el Art 12 9 de 30/07/2010 la Carta Orgánica Municipal r/ Vetos parciales por el DEM, periodo de tiempo para insistencias	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
222/10	Pablo Javier Perez	Pablo Javier Perez/ Solicita excepción Art 20 O.M. 2025 Solicita se 26/06/2012 extienda nuevo Decreto por la transferencia de la Parcela 29b Macizo 77 A sección C	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1372/09	Demetrio Ramos Pintos	SOLICITA excepción a la Ordenanza Municipal N 2025 a fin de poder tramitar la regularización dominial del inmueble sito en Sección C, Macizo 97, Parcela 11	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
995/09	Gabriela Bordazahar, Diego Becerra y Oscar Guerrero	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N° 2025 para el Sr. Raul Alexis MARTINEZ CARTIER, perteneciente a la Asociación Personal Aeronáutico	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
868/09	PFF	Proyecto de Ordenanza r/Crear EL Ente Descentralizado Municipal del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros. Declarar al Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros como Servicio Básico e Indispensable	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
784/09	Gaillard N Esteban	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N 3131 en su artículo 8	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
594/09	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ CREASE el Consejo Económico y Social de la Ciudad, previsto en el Artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
535/09	Maria Cristina Benitez	SOLICITA excepción a la Ordenanza Municipal N 2025	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
426/09	Luis Diaz y Celia Bahamonde Ulloa	Luis DIAZ y Celia BAHAMONDE ULLOA SOLICITA la regularización dominial y adjudicación en venta de la Parcela 24, Macizo 32, Sección L, cedida por su ocupante Silvia L. MALLORGA	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

Respecto del asunto 889/15 los concejales presentes, luego de un análisis con el personal técnico, acuerdan presentar una modificación a la ordenanza 1873, en lugar de reemplazarla por la obrante en el asunto en cuestión.

La modificación acordada se transcribe a continuación:

Modificar el punto 6.1 del Anexo I de la ordenanza n° 1873, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"6.1 -Según Resolución 427/85 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación se requerirá título de médico, veterinario, bioquímico, licenciado en química, doctor en química, farmacéutico o licenciado en seguridad e higiene, cuya misión será la de asesorar a la empresa en el campo de su competencia específica".

Siendo la hora 13:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Dejo CONFIRMACION DE FUS JUAN GABRIEL PINO Pres. de la Comisión
 NO PODIENDO CONTAR CON SU FIRMA POR SU VIAJE AL MOMENTO
 DE CONFIRMACION DEL ACTA Y LOS DICTAMENES

[Handwritten signature]
ALEJANDRA V. DOOLAN
 Resp. Legislación
 Concejo Deliberante

Marcos Meyer
 Legajo 3252
 Concejo Deliberante

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/16 Ho. 13:31
Numero:	1012 Fojas: 6
Expte. N°:	3/1984
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO N°: 913/16.-

EXPEDIENTE N°: 3/1984.-

REFERENTE: El concejal Silvio Bocchicchio remite para conocimiento del cuerpo de concejales reclamo administrativo.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO

Dejo constancia de que Juan Carlos Pino Presid. y Comisión, no pudiendo contar con la FIRMA por estar de viaje al extranjero de Marcos Meyer y con la firma de ALEJANDRA V. DOOLAN del Acta y los Dictámenes de la Comisión de Legislación.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/06/16	Hrs: 13:31
Número: 1011	Folios: 7
Expte. N°: 17/2013	
Elaborado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO N°: 836/16.-

EXPEDIENTE N°: 17/2013.-

REFERENTE: Remite Decreto Municipal 467/2016 r/aprobar el Convenio de Cooperación y Colaboración entre la Municipalidad y Universidad Nacional de TDF.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar **Proyecto de Resolución.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO

[Handwritten signatures]

Dejo constancia de que Juan Carlos Pino preside la comisión, no pudiendo contar con su firma por estar de viaje al momento de confección del Acta y los dictámenes.

[Signature]
 Marcos Meyer
 Legajo 3252
 ALEJANDRA V. DOOLAN
 Resp. Leg. y
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 467/2016, de fecha 9 de mayo de 2016, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante el Convenio de Cooperación y Colaboración registrado bajo el N° 10233, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural y tecnológico.

ARTÍCULO 2º.- De forma

Holcu 17
2

[Handwritten signature]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/16 Hs. 13:31
Numero:	1616 Fojas: 6
Expte. N°	1118/1999
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO N°: 95/16.-

EXPEDIENTE N°: 1118/1999.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/la Municipalidad se reserva el derecho de recuperar predios municipales, fracciones fiscales o unidades habitacionales otorgados en venta a personas físicas o jurídicas, mediante la suscripción de un pacto de retroventa a favor del municipio.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.-

Dejo constancia de que Juan Carlos Pino Pres. de Comisión, no pudo concurrir con su firma por estar de viaje al momento de confección del Acta y los Dictámenes.

[Signature]
Marcos Meyer
Legajo 3257
Concejo Deliberante

[Signature]
ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

Convalidan el presente según Acta.

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO

[Signatures of Juan Carlos Pino, Juan Manuel Romano, Silvio Bocchicchio, and Hugo Romero]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/16 Hs. 13:30
Numero:	1015 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO N°: 878/15.-

EXPEDIENTE N°: 151/2014.-

REFERENTE: Dictamen final sobre asunto 1258/2014. Se aconseja remitir el asunto a la Comisión de Legislación e Interpretación.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones al **ARCHIVO**.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO

Dejo constancia de que Juan Carlos Pino Presidió la Comisión, no
 posiendo constar con su firma por falta de visto al momento de
 confección del Acta y los Dictámenes

Marcos Meyer
 Legajo 3252
 Concejo Deliberante

ALEJANDRA V. DOOLAN
 Resp. Legislación
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/06/16 Hs. 13:31
Numero:	1014 Folios: 6
Expte. Nº:	50/2010
Quirado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO Nº: 1423/14.-

EXPEDIENTE Nº: 50/2010.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/establecer un régimen básico del servicio público de creación de un Mercado Municipal en la ciudad de Ushuaia.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar las actuaciones a la **COMISIÓN 2.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO

De confianza de Juan Carlos Pino presidente de la comisión, no pedimos
contar con su firma por estar de viaje al momento de confección
del acta y el dictamen.

Marcos Meyer
Legajo 3252

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"180 del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 23/06/16 Ho. 1331
Numero: 1013 Fojas: 6
Expte. N°: 106/2013
Grado:
Recibido: *[Signature]*

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO N°: 1251/13.-

EXPEDIENTE N°: 106/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/autorizar en el ámbito de la Municipalidad la realización de exposiciones y comercialización denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores".-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar las actuaciones a la **COMISIÓN 2.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO

[Handwritten signatures]

Dejo constancia de que Juan Carlos Pino Presidió la Comisión, no pudiendo contar con su firma por estar de viaje al momento de confección del Acta y los Dictámenes

[Signature]
 Marcos Meyer
 Legajo 3252
 Concejo Deliberante

[Signature]
 ALEXANDRA V. DOOLAN
 Resp. Legislación
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

062.16

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO Nº: 889/15.-

EXPEDIENTE Nº: 198/1988.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/las empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización son aquellas que realizan sus actividades profesionales en edificios, terrenos, vehículos públicos o privados, locales, etc., a solicitud de autoridades, propietarios u ocupantes, en relación al cumplimiento de ley sanitarias vigentes.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

062.7

Proyecto de Ordenanza

ARTÍCULO 1º.- Modificar el punto 6.1 del Anexo I de la ordenanza n° 1873, el que quedará redactado de la siguiente forma: "6.1 -Según Resolución 427/85 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación se requerirá título de médico, veterinario, bioquímico, licenciado en química, doctor en química, farmacéutico o licenciado en seguridad e higiene, cuya misión será la de asesorar a la empresa en el campo de su competencia específica".

ARTÍCULO 2º.- De forma

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is partially obscured by a large, stylized signature on the right. The signature on the right is written in a cursive style and appears to be 'Hobán'. Below the signature on the right, there is a series of wavy lines, possibly representing a stamp or a signature.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

062.74

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06 JUN 2016

ASUNTO N°: 943/13.-

EXPEDIENTE N°: 165/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/destinado a garantizar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la garantía de no discriminación frente al derecho de admisión en los eventos públicos o locales comerciales.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

062.7

Proyecto de Ordenanza

ARTÍCULO 1º.- El Municipio de la Ciudad de Ushuaia no admite en ámbitos público o privados ningún acto que tienda a la segregación, exclusión, restricción o menoscabo por razones o con pretexto de color de piel, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique discriminación.

ARTÍCULO 2º.- El Municipio de la Ciudad de Ushuaia resguarda para las personas titulares de establecimientos o eventos privados el Derecho de Admisión y Permanencia, por medio del cual se reserva a dichos titulares la atribución de admitir o excluir a terceros, siempre que la exclusión se fundamente en condiciones objetivas, que no deben ser contrarias a los derechos reconocidos en la Constitución Nacional, Provincial ni la Carta Orgánica Municipal ni suponer un trato discriminatorio o arbitrario para las personas, así como tampoco colocarlas en situaciones de inferioridad o indefensión con respecto a otros concurrentes o espectadores o agraviarlos.

ARTÍCULO 3º.- Aquellos espectáculos o lugares abiertos al esparcimiento público referidos en la Ordenanza Municipal N° 2895, locales bailables, establecimientos gastronómicos y recreativos en general, deben exhibir en la boletería o puerta de ingreso, un cartel de al menos 25 cm. x 40 cm. con la siguiente leyenda: "El criterio de Admisión y Permanencia de este local prohíbe la discriminación por razones de color de piel, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, elecciones estéticas, condición psicofísica, social, económica o cualquier otra que implique restricción o menoscabo de los derechos de las personas." Indicando además el número de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Los titulares de los eventos o comercios regulados por la presente, así como el Personal de Prevención previsto en la Ordenanza Municipal N° 3409 pueden prohibir la admisión y/o permanencia de los concurrentes de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) cuando existan personas que manifiesten actitudes violentas, que se comporten en forma agresiva o provoquen disturbios y/o molestias a otros concurrentes;



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

062.77

- b) cuando haya personas con evidentes síntomas de haber consumido sustancias alucinógenas o estupefacientes o se encuentren en un evidente estado de embriaguez que con sus actitudes molesten o sean un peligro potencial para el resto de las personas. En este caso, deberá dar aviso a la autoridad pública correspondiente;
- c) cuando los concurrentes porten armas, pirotecnia u otros objetos susceptibles de poner en riesgo la seguridad. En este caso, deberá dar aviso a la autoridad pública correspondiente;
- d) cuando los concurrentes porten símbolos de carácter racista, xenófobo o inciten a la violencia en los términos previstos en el Código Penal;
- e) en aquellos casos de personas que con sus actitudes dificulten el normal desenvolvimiento de un espectáculo público y/o actividad de entretenimiento;
- f) cuando la capacidad del lugar se encuentre al máximo autorizado por las normas legales que regulan tal situación;
- g) cuando se haya cumplido el horario límite de cierre del local; y/o
- h) cuando sean menores de dieciocho (18) años, cuando esa edad sea obligatoria según la normativa.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos, debe realizar acciones para favorecer la integración y la progresiva eliminación de todas las formas de discriminación mencionadas en el artículo 10 de la presente, a través de las siguientes acciones:

- efectuar campañas de promoción de la presente ordenanza
- dictar cursos y ofrecer información impresa para Personal de Prevención y titulares de los eventos y ámbitos aquí regulados, respecto de los criterios de admisión y permanencia de la presente y demás normativa aplicable respecto del respeto a los Derechos Humanos.
- disponer un mecanismo de recepción de denuncias relacionada a discriminación en los criterios de admisión y permanencia de los comercios o eventos regulados por la presente.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

062

ARTÍCULO 6°.- El incumplimiento de la presente da lugar a las siguientes sanciones:

a) falta de exhibición de la leyenda requerida por el artículo 3° de la presente: 100 U.F.A. a 500 U.F.A.

b) exclusión o no admisión de ingreso de personas por algún causal que no esté contenido en el artículo 4° de la presente: 500 U.F.A. a 1500 U.F.A.

ARTÍCULO 7°.- De Forma

The image shows three handwritten signatures and a stamp. On the left is a large, stylized signature. In the center is a signature that appears to read 'Folui' with a superscript '27'. On the right is a large, flowing signature. Below these is a long, horizontal signature. There is also a rectangular stamp with a grid pattern on the left side.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

**NOTA N° 18 /2016
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN**

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	09 JUN 2016	HORA
1048		11:16
Firma		

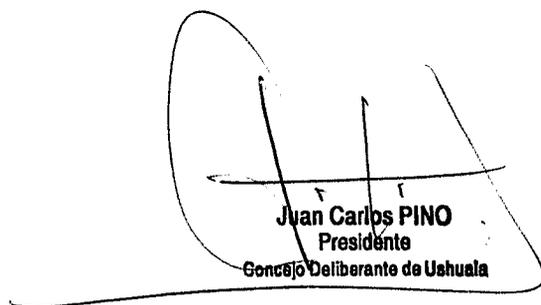
Ushuaia, 07 de junio de 2016

SR. PRESIDENTE

DE LA LEGISLATURA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para solicitarle tenga a bien concedernos una reunión a todos los concejales de la ciudad con la totalidad de los bloques políticos de la legislatura provincial.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

**AL SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DN. JUAN CARLOS ARCANDO**

S _____ / _____ D



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° **20** /2016
**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN**

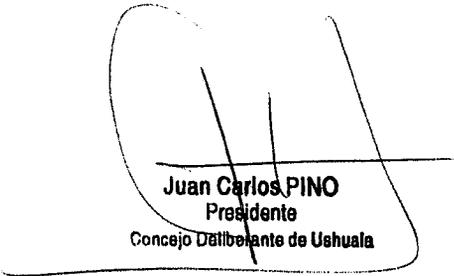
Ushuaia, 07 de junio de 2016

SRES. ASOCIACIÓN DE INQUILINOS DE USHUAIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para invitarlos a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 13 de junio del corriente, a la hora 12:30, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir el proyecto (que se adjunta) de registro, habilitación y categorización de inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

A LOS SRES/AS DE LA ASOCIACIÓN DE INQUILINOS DE USHUAIA
S / D



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° **19**/2016
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN

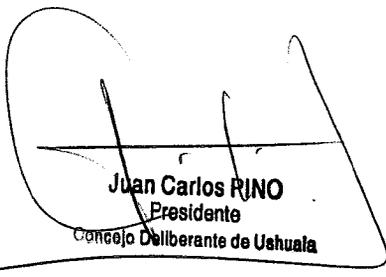
Ushuaia, 07 de junio de 2016

SRES. CÁMARA INMOBILIARIA ARGENTINA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para invitarlos a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 13 de junio del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir el proyecto (que se adjunta) de registro, habilitación y categorización de inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

**AL SR. TITULAR DE LA CÁMARA INMOBILIARIA ARGENTINA
CARLOS ALBERTO SOTELO**

S _____ / _____ D


Adriana Gomez
DNI: 10.819.271



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

NOTA N° **21** /2016
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	02635
FECHA	09/06/16 HORA 16
RECIBIDO POR	Kolpo

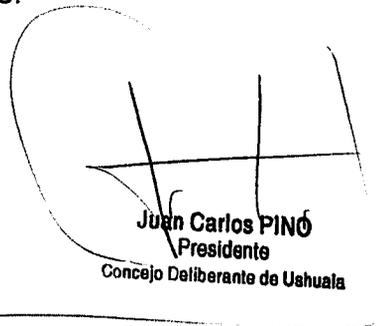
Ushuaia, 07 de junio de 2016

SRA. SECRETARIA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO URBANO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 13 de junio del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir el proyecto (que se adjunta) de registro, habilitación y categorización de inmuebles destinados al alquiler como vivienda unipersonal o familiar.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

**AL SRA. SECRETARIA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO URBANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
ARQ. TERESA FERNÁNDEZ**

S / D



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	02634
FECHA	05/06/16 HORA 11:
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 22 /2016
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN

Ushuaia, 07 de junio de 2016

SR. INTENDENTE MUNICIPAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para solicitarle tenga a bien informar a esta comisión si el matadero municipal se encuentra en condiciones de faenar ovinos, bovinos y porcinos, bajo la forma de servicio básico.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

**AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DN. WALTER VUOTO**
S / D